



Lago Verde, a 9 de agosto de 2018

## **Sesión Ordinaria N° 60 del H. Concejo Municipal de Lago Verde**

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, siendo las 15:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 60 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal.

### **Tabla:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 59;
2. Correspondencia;
3. Revisión del proceso de modificación de la planta municipal con arreglo a la ley 20.922.  
Expone Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal;
4. Votación FRIL Emergencia 2018;
5. Varios.

### **I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 59.**

El Secretario Municipal procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 59 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- 1.- El concejal Figueroa señala que en el párrafo 8º del Reglamento solicitó que no intervenga el Director de Control para decidir si se le da o no mayor puntaje a postulantes de la comuna, y que ese requisito sea para todos los cargos y no para algunos como ahí dicen;
- 2.- El concejal Figueroa señala que no se han recibido los pagos de las patentes de Villa La Tapera y no queden atrasados en el pago;
- 3.- El concejal Figueroa señala que se dijo por radio y por carta que se habían detenido los fondos concursables por haber hecho una denuncia el Sr. Figueroa, lo que es mentira;
- 4.- El concejal Cadagán expuso el tema de la caja vecina y del bulldozer para don Luis Valencia y no aparece en acta;
- 5.- La concejal Muñoz señala que no aparece en acta que ella preguntó por la plaza de Amengual. Que cuándo se iniciaba la obra, y que la Directora de Secplan le habría dado respuesta satisfactoria.
- 6.- El concejal Carrillo señala que expuso que será necesario que se ponga movilización a su disposición para ir a los concejos.



En votación:

**Por la afirmativa:**

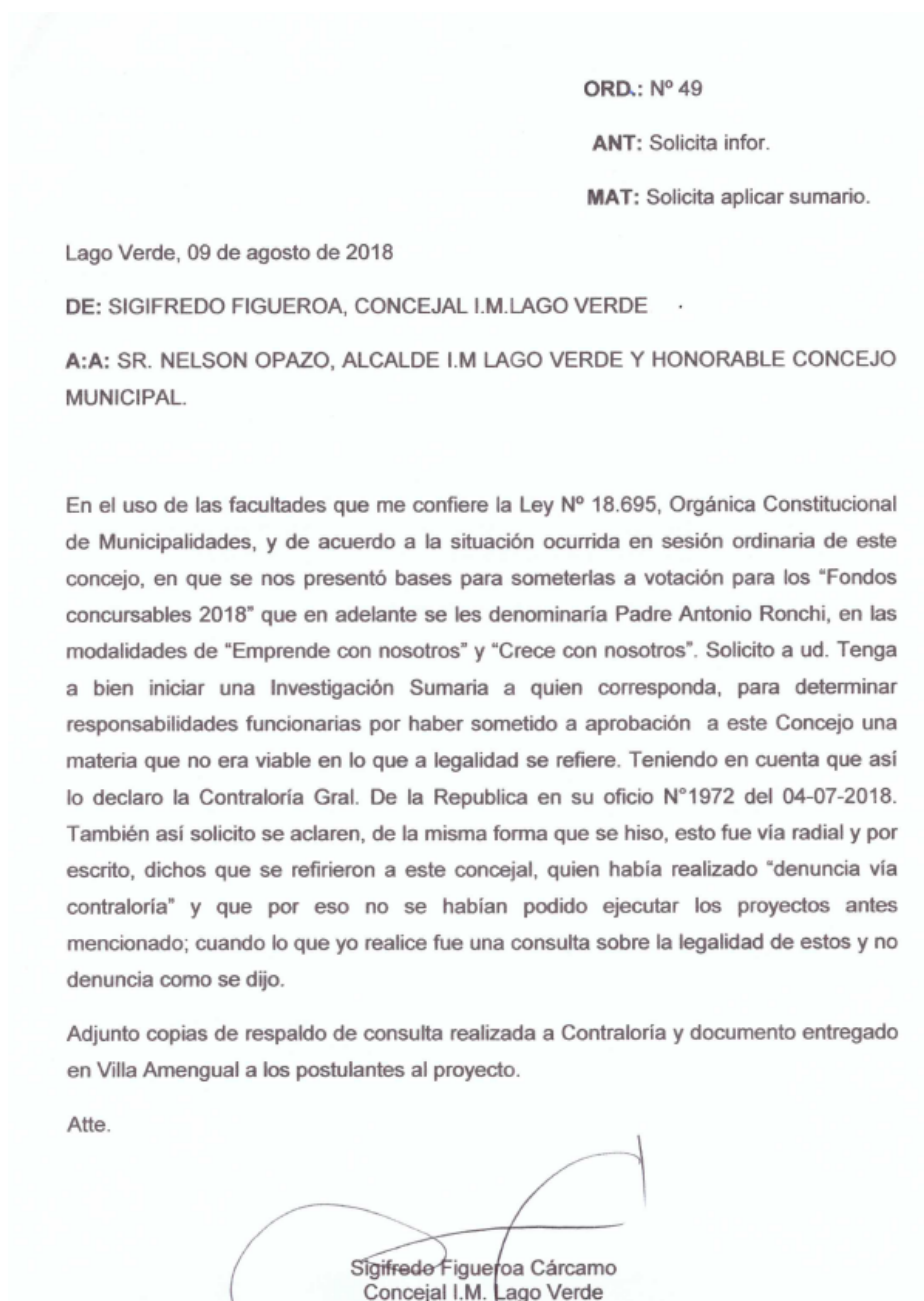
Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz y Sr. Sigifredo Figueroa.

**No hubo votos de rechazo ni abstención.**

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de la Sesión Ordinaria N° 59 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

**II. Correspondencia.**

El Secretario Municipal da lectura de viva voz al Ord. N° 49 de fecha 9 de agosto del corriente del concejal Figueroa, y que es del siguiente tenor:



El concejal Figueroa señala que espera que se retracten porque él no hizo ninguna denuncia. Deberían tener más cuidado con lo que se presenta en el Concejo, porque existe responsabilidad solidaria de los concejales. Solicita se realice investigación sumaria.



**III. Revisión proceso de modificación de la planta municipal con arreglo a la ley 20.922.**

**Expone Sergio Guzmán Silva, Secretario Municipal;**

El Secretario Municipal explica nuevamente en qué etapa se encuentra el proceso de modificación de la planta. Señala que el día de ayer los directores de Administración y Finanzas y de Control confeccionaron y suscribieron el informe y el certificado de disponibilidad presupuestaria ordenado por el artículo 49 Bis Nº 2, el que arroja que para el año 2019 existirían \$25.000.000 disponibles para la modificación y o creación de nuevos cargos de planta. El Secretario señala que los pasos que vienen a continuación son la conformación y trabajo de la mesa bipartita y posteriormente la elaboración y presentación al H. Concejo Municipal del reglamento municipal que modificará la planta de la Municipalidad de Lago Verde.

El concejal Carrillo consulta si con nuevas plantas podría contratarse más personal a contrata. Se le responde que efectivamente pero que siempre respetando el máximo legal del 42% de gasto en materia de personal.

El Alcalde señala que si no hubiera sido preocupación de esta administración el llevar adelante este proceso, habría que haber esperado ocho años más para poder hacerlo. La Municipalidad crecerá cada año más y por lo tanto es menester modificar la planta y ajustarla por primera vez en más de 35 años, de manera de estar en condiciones de garantizar el adecuado funcionamiento interno de la Municipalidad.

**IV. Votación FRIL Emergencia 2018. Expone la Srta. Karen Carrasco Soto, Directora SECPLAN;**

El Secretario Municipal solicita al Concejo postergar este punto para la Sesión Ordinaria Nº 61, dado que la Directora de Secplan se encuentra con licencia médica y presentará la funcionaria Andrea Vallejos.

El Alcalde de todas formas explica que se tratará el Jardín Infantil de Lago Verde y el relleno sanitario de Villa La Tapera. Mañana explicará en detalle la funcionaria Andrea Vallejos.

La concejal Muñoz señala que justamente iba a preguntar por la basura y la posibilidad de llevarla a Cisnes. Asimismo consulta si está autorizada la empresa para hacer fosas y taparlos.

**V. Varios**

- a) El concejal Cadagán señala que con respecto a Serviu se hace urgente tener respuesta en los temas de vivienda y regularización de sitios. Es una necesidad que urge a los vecinos de la comuna. El Alcalde señala que se tuvo una reunión con los profesionales de SERVIU en Lago Verde con los funcionarios municipales y con los vecinos. El tema de subsidios partirá fuertemente este segundo semestre. En el intertanto el Alcalde señala que se establecerá un equipo con dedicación exclusiva a vivienda y regularización urbana. La EGIS está legalmente constituida y con convenio vigente con SERVIU, y los esfuerzos estarán dirigidos a la nueva política de habitabilidad rural (postulación individual, entre otras mejoras). Se incorporará un nuevo profesional con vasta experiencia en EGIS y con dedicación exclusiva, además de una nueva asistente social. No podemos perder la gran oportunidad que tenemos hoy en términos de apoyo del ministerio del ramo. Les pedimos especialmente a los concejales que podamos hacer el requerimiento a los vecinos para que cumplan con lo que de ellos depende (dominio vigente, ahorro, certificado de hipotecas, firmar usufructos, etc.). La gran gracia es que hoy una persona puede postular a más de 2 subsidios y optar a montos de casi \$43.000.000 por casa. Además existen fondos que se pagarán por proyecto a la Municipalidad, de manera de poder solventar los costos de los profesionales involucrados en



la EGIS. La concejal Provoste señala que en el tópico de los subsidios, los adultos mayores (sobre 60) no pagan;

- b) El concejal Cadagán no sabe de quién dependen los callejones de Tapera, pero hoy las tropas no tienen por donde pasar, y el paso a la veranada será un despelote. El concejal Carrillo señala también que ha ido personalmente a SERVIU y no ha habido solución, puesto que ellos dicen que no pueden intervenir el camino, pero lo que se está pidiendo es que lo demarquen para que sea la Municipalidad quien lo intervenga. El Alcalde solicita reiterar a Bienes Nacionales y a Serviu que se hagan cargo del despeje de los callejones de Tapera. El Sr. Alcalde solicita un acuerdo del Concejo para esos efectos.

En votación:

**Por la afirmativa:**

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sra. Karina Muñoz y Sr. Sigifredo Figueroa.

**No hubo votos de rechazo ni abstención.**

En consecuencia, se declara aprobado por la unanimidad de los miembros presentes el acuerdo para oficiar a SERVIU y al Ministerio de Bienes Nacionales a efecto de que se demarquen los callejones de Villa La Tapera, con el objeto de abrirlos a posteriori. Certifíquese por el Sr. Secretario, hecho, ofíciase.

- c) La concejal Provoste reitera su solicitud respecto de Maricel Bustos. Ella vive en una casa muy pequeña y sin baño. Consulta la posibilidad de construir un baño vía ayuda o asistencia social de la Municipalidad. El Alcalde señala que en su oportunidad se solicitó una vivienda de emergencia. La concejal Provoste le señala que sí. El Alcalde propone elevar una nueva solicitud a la gobernación, y de todas maneras derivar el caso a la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- d) El concejal Becerra señala que los accesos a las chacras están pésimos, y que hay un socavón que está cada día más grande. Consulta si habrá alguna posibilidad de rellenar con material como solución transitoria. El Alcalde señala que este tema también está pendiente ante SERVIU y Bienes Nacionales. La Municipalidad ha puesto todos los esfuerzos para despejar nieve y hacer caminos intraprediales, pero en ocasiones no puede ingresarse por riesgo de perder la máquina. El concejal Carrillo señala que el poblador Luis Valencia de la comuna pidió ayuda para despejar nieve y se sintió desplazado al no habersele enviado una máquina. El Alcalde puede entender los planteamientos pero si una máquina se encaja en el río no se saca más y se puede perder por meses la posibilidad de ayudar a otros vecinos. Es por eso que las máquinas están operativas hace tantos años;
- e) El Alcalde señala que se inaugurará el cuartel de bomberos de Villa Amengual, se licitará el nuevo edificio consistorial, el gimnasio de Lago Verde, el Parque Pan de Azúcar, que en vivienda, en conectividad, y en muchas otras iniciativas habrán muchas novedades, por lo que hay que aprovechar esta situación y la circunstancia de tener el gobierno a favor;
- f) El concejal Becerra solicita arreglar el estadio de Lago Verde dado que mejorará el clima y el estadio está lleno de hoyos;
- g) El concejal Figueroa solicita se regularicen los planos de las casas de Villa La Tapera. Solicita asimismo se envíe el camión limpiafosas a Tapera;



- h) El concejal Figueroa solicita se regularice la señal de las antenas de Canal 13 y TVN de Villa La Tapera y Villa Amengual;
- i) Asiste a la sesión el Director de Administración y Finanzas, quien solicita un acuerdo para desafiliarse de la Asociación Chilena de Municipalidades. Explica los diferentes costos económicos de uno y otro.

El Alcalde somete a votación del Concejo Municipal la desafiliación de la Asociación Chilena de Municipalidades.

En votación.

**Por la afirmativa:**

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste y Sra. Karina Muñoz.

**Por la abstención:**

Sr. Sigifredo Figueroa.

**No hubo votos de rechazo.**

En consecuencia, se declara aprobado por la mayoría absoluta de los miembros presentes el acuerdo para que la Municipalidad de Lago Verde se desafilie de la Asociación Chilena de Municipalidades. Certifíquese por el Sr. Secretario.

Y siendo las 16:45 horas del jueves 9 de agosto de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 60 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.